

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DECOBAS CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 5 días del mes de abril de 2012, siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la calle Ignacio Lasso N34-77 y Antonio Flores Jijón, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de DECOBAS CIA. LTDA. con el objeto de celebrar una Junta Universal Ordinaria de Socios.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

1711011740	CÉDULA	COBA HINOJOSA ANDREA PAULA	34.00%
1709235640	CÉDULA	COBA HINOJOSA CLAUDIA VIVIANA	33.00%
1711011732	CÉDULA	COBA HINOJOSA PAMELA VALENTINA	33.00%

Preside ésta Junta, en calidad de Presidente la señora Claudia Coba Hinojosa y en calidad de Secretario la señora Pamela Coba Hinojosa.

En vista de que ha asistido la totalidad de socios de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación la señora Claudia Coba expresa que los socios, deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros del 2011.*
2. *Destino de las utilidades 2011.*
3. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General 2011.*

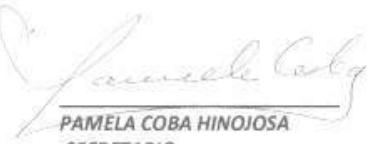
Los socios aprueban dicho orden del día, y se pasa a conocer y resolverlo:

1. Los socios luego de efectuar el correspondiente análisis de los Estados Financieros, informan que no existe ninguna observación al respecto, y deciden aprobarlo por unanimidad.
2. Los socios sobre las utilidades deciden que se acumulen.
3. Se da conocer el informe del Gerente de la compañía y es aprobado.

El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones. La señora Claudia Coba declara concluida la Junta a las 15:00, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía.

Firman en unanimidad de acto,

  
CLAUDIA COBA HINOJOSA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
PAMELA COBA HINOJOSA  
SECRETARIO